



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Santo Sño es en auge y honra de dho Con-
vento Con lo demas que conviene dho mu-
nicipal al mismo fin suplicando a esta
Ciudad Señora Alcaide de dho testimonio
de dho Decreto para Archivar, y por
la Ciudad entendido Alcaide que qual-
quiera de los presentes en su nombre de-
adho Padre Guardian el testimonio
Luce pite =

Gastos menores
Para dho

En este Ayuntamiento se aúto en relación
Jurada dada por Juan José Sánchez
Cayuela Maordomo a los propios y rentas
de esta Ciudad de los gastos menores hechos
en dho propios en el año de mil setecientos
y treinta, para el siguiente a cuenta y
yno, en virtud de Redubas de los Señores
Capitulares, y demas por sus Comarques
que importan tres mil quatrocientos ochenta
y siete reales, y once maravedis de vellon
ala que acompañan Testificaciones de
todas las personas que han librado dha
Cantidad a su cuenta dhas Libranças

